



DEFUNCIONES SEGÚN CAUSA DE MUERTE NOTA METODOLÓGICA

La estadística **Defunciones según causa de muerte** (DCM) es la operación estadística número 11034 del Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025. Esta operación tiene por objetivo conocer la mortalidad atendiendo a la causa de defunción de personas fallecidas residentes en Castilla y León y su distribución por sexo y edad.

La información que ofrece esta operación estadística procede de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte del Instituto Nacional de Estadística (INE) que proporciona información anual sobre los fallecimientos acaecidos dentro del territorio nacional atendiendo a la causa básica que los determinó, de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El ámbito poblacional comprende las personas fallecidas residentes en Castilla y León, el ámbito geográfico es el provincial y el ámbito temporal es el anual para la publicación de resultados y la fecha en la que se produce la defunción para la referencia de la información.

La información se obtiene bien a través de un acto administrativo (inscripción de la defunción o parto en el Registro Civil) o un acto judicial (comunicación de la orden de enterramiento por parte del Juzgado que interviene en el caso de causas no naturales). Los datos se recogen en tres modelos de cuestionarios estadísticos:

- Certificado Médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción (CMD/BED): recoge los datos de los fallecidos por causas naturales sin que se precise la intervención de un juez.

Este formulario se unificó en un solo documento en el año 2009, ya que anteriormente eran dos cuestionarios. Además en este mismo año se adapta el cuestionario a un formato de lectura óptica de caracteres, agilizando de este modo el proceso de captura de información.

EL CMD/BED consta de una primera hoja que corresponde al Certificado Médico, donde aparece la información relativa a la causa de muerte, y que cumplimenta el médico certificador cuando hay una muerte en la que no debe intervenir un juzgado. La segunda hoja que corresponde al Boletín Estadístico, la cumplimenta por el declarante o en su defecto el encargado del Registro Civil y los datos de inscripción por el encargado del Registro Civil.

- Boletín Estadístico de Defunción Judicial (BEDJ): dirigido a obtener la información de los fallecidos por causas que requieren una intervención judicial por haber indicios de posible causa accidental o violenta. Este cuestionario se rellena mediante una aplicación web que graba directamente la información en la base de datos, sustituyendo al documento MNP 52 que hasta 2009 se remitía a los Registros Civiles.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

- Boletín Estadístico de Parto (BEP): recoge datos de los fallecidos antes de las 24 horas de vida.

Definiciones

Defunción

A los fines de esta estadística, se considera defunción el fallecimiento de toda persona nacida viva, independientemente de las horas que haya vivido.

Causa de muerte

Se entiende por causa de defunción, el conjunto de todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que produjeron la muerte o que contribuyeron a ella, y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjo dichas lesiones.

Para obtener información más detallada se puede acudir a la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).